	ORDEN D	E COMPRA POR C	ATÁLOGO ELECTRÓNI	0		
Orden de compra: CE-20190001686802		Fecha de emisión:	18-09-2019	Fecha de aceptación: 20-09-2019		
Estado de la orden: Revisada				1		
		DATOS DEL P	ROVEEDOR			
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC: 179177564300	1	
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA					
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.	om ec		
Teléfono:	0983513186					
Tipo de Corrie	nte Número de cuenta: 1002024015	Código de la En Financiera:	rtidad 210384	Nombre de la Entidad BAN Financiera: PRO	CO DUBANCO	
	D	ATOS DE LA ENTID	AD CONTRATANTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL-06D01- CHAMBO-RIOBAMBA-MIES	RUC:	0660829030001	Teléfono: 032307415 032 032307493	307637	
Persona que autoriza:	Ing. JOHN MURIEL BONILLA	Cargo:	COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO E	Correo john.muriel@in-	clusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO		Correo electrónico:	jose guambo@inclusion.gob.ec		
	Provincia: CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia: VELASCO		
Dirección de entrega:	Calle: LAS PALMERAS	Número	s: S/N	Intersección: JUNIN	JUNIN	
******	Edificio: EDIFICIO MIES-CHIMBO	RAZO Departa	imento:	Teléfono: 032307415 032307	637 032307493	
Datas de entresa	Horario de recepción de mercaderia:	08:00 a 12:00 y de	e 15:00 a 16:30			
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Tlga Fanny Barrig	a			
Observación:	MATERIALES DE OFICINA PARA CEN EL 20 DE CADA MES	TRO GERONTOLO	GICO CAIAM GUANO FA	CTURAS ASI COMO MATERIALES SE	RECIBE HASTA	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada dia de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraidas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: JOSE ELIAS GUAMBO CHUTO

Nombre: Ing. JOHN MURIEL BONILLA

Nombre: LUPE MARTHA RUIZ CHAVEZ

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
991107110	MINAS 0.7 MM. MINAS 0.7 MM. Marca; SKY QLDRY Calibre 0.7 mm Cofer de ta Mina: NEGRO Large: 6 em Modele: MINAS 0.7 MM Pean, 2.0 gr Unified: Tubo de 12 unidades Material: Garbon	36	0,3800	0,0000	13.6800	12,0000	15,3216	2019 3310 280 58 00 000 001 530804 0601 001 0000 0000	

Subtotal	13,6800		
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6416		
Total	15,3216		

Número de Items	36
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,3216

Fecha de Impresión: viernes 20 de septiembre de 2019, 12:19:25